
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	<b>No. CO1.PCCNTR.6384096 del 29 de mayo de 2024</b>
CONTRATISTA:	<b>KAREN BRIGITH GAMBA HERNANDEZ</b>
Nit o C.C. No.	1098785264
CONCEPTO:	PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DE PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	\$29,250,000.00
VALOR ADICIONAL	\$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	\$0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO Acto Administrativo del 28 de mayo de 2024
FECHA DE INICIACION:	04 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	18 de diciembre de 2024
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los 26 días del mes de marzo de 2025 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **KAREN BRIGITH GAMBA HERNANDEZ**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

#### CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y KAREN BRIGITH GAMBA HERNANDEZ se celebró el contrato de **[[CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). CO1.PCCNTR.6384096** del 29 de mayo de 2024, cuyo objeto es **PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DE PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	2 de 4

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Jorge Humberto Rangel Buitrago el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 26 días del mes de marzo de 2025
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$29,250,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:


#### RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$29,250,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		\$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		\$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$2,250,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$29,250,000.00</b>	<b>\$29,250,000.00</b>

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

#### RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE24007619	2024-08-13	PAGO PARCIAL 01	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24008408	2024-08-29	PAGO PARCIAL 02	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24009432	2024-09-17	PAGO PARCIAL 03	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE24012627	2024-11-19	PAGO PARCIAL 04	\$ 4,500,000.00	ICLD

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	3 de 4

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE24016031	2024-12-29	PAGO PARCIAL 05	\$ 4,500,000.00	ICLD
CE25000945	2025-02-03	PAGO PARCIAL 06	\$ 4,500,000.00	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$2,250,000.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	

9. Que el día [[ue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:  
Aseguradora:


Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de entrega suscrita a los 26 días del mes de marzo de 2025.

### ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.6384096 del 29 de mayo de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	4 de 4

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor de (\$2,250,000.00 correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6384096 del 29 de mayo de 2024, comprometiéndose la [SECRETARIA ADMINISTRATIVA departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 26 días del mes de marzo de 2025

**OBSERVACIONES: CUENTA RESERVA PRESUPUESTAL DECRETO 073 DEL 14 FEBRERO 2025**

  
 LIQUIDACIÓN  
**QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

  
**JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**  
**SUPERVISOR(A)**

  
**KAREN BRIGITH GAMBA HERNANDEZ**  
**CONTRATISTA**

PROYECTO: KAREN BRIGITH GAMBA HERNANDEZ